

Datos del Expediente**Carátula:** PONCE, CLAUDIO DANIEL S/SUCESION AB-INTESTATO**Fecha inicio:** 30/07/2021 **N° de Receptoría:** **N° de Expediente:** 19593 - 2021**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 07/04/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/04/2025 19:07:43 - EDICTO ELECTRONICO**REFERENCIAS****Comprobanet+pago+boletin.png** [VER ADJUNTO](#)**Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha del Escrito** 7/4/2025 19:07:42**Firmado por** ANA ELISA CAMILLERI (27316118033) - (Legajo: 1981)**Funcionario Firmante** 08/04/2025 09:46:50 - MADINAVEITIA Magdalena - SECRETARIO**Nro. Presentación Electrónica** 123156165**Observación** EDICTO JUDICIAL**Observación del Profesional** EDICTO JUDICIAL**Presentado por** CAMILLERI ANA ELISA (27316118033@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 08/04/2025 09:46:49**Fecha de Notificación** 08/04/2025 09:46:49**Notificado por** MADINAVEITIA MAGDALENA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

Por TRES DÍAS: El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Ana Elisa Camilleri Coleg. 1981 CMBB, en autos: "Ponce Claudio Daniel s/Sucesion ab-intestato" Expte n°19593 ", subastará electrónicamente la venta en pública subasta electrónica, sin base y al mejor postor, de los derechos y acciones que corresponden en estas actuaciones a los Sres. Claudio Marcelo PONCE y Lautaro Julián PONCE. Sin Base, Precio de Reserva \$6.000.000. La subasta comenzará el día 28/04/2025 a las 11 hs. y finalizará el día 14/05/2025 a las 11 hs **DEPOSITO EN GARANTIA:** Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta abierta en este expediente que se establece en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) y que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el depósito en garantía como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta judicial de autos n° 6846 – 027-501735/6 cuyo CBU 0140351827684650173560 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Coronel Pringles. **Comisión del martillero** Facúltase al martillero a exigir el 8 % en concepto de comisión a cargo del comprador, más aportes previsionales y sellado de ley, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente. **ACTA POR SECRETARIA:** en los términos del art. 38 Ac. 3604/12, a los fines de labrar el acta de adjudicación pertinente, fijese audiencia para el día 29 de mayo del 2025 a las 10.00 horas, a las que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario personalmente (anexo resol. 2129/15), munidos de documento de identidad, formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirán domicilio procesal a los efectos pertinentes. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** A partir de la audiencia de adjudicación, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días , deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a cuenta de autos y a orden del Infrascripto, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en la figura de postor remiso **COMPRA EN COMISION:** Se deja constancia de que se prohíbe la compra en comisión y cesión del acta de adjudicación. **Devolución de depósitos en garantía:** El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ –art. 37 Ac. 3604- y el acta del

martillero - art. 36 Ac. 3604. **POSTOR REMISO:** En caso de no presentarse el comprador a la primera audiencia mencionada en el párrafo anterior, se lo considerará postor remiso en los términos del art. 585 del C.P.C.C., debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12).. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al teléfono de la martillera Camilleri 291-5086500 Coronel Pringles, de abril de 2025.

El presente edicto deberá publicarse por TRES díaS en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "El Diario de Pringles"; y en el portal de subastas judiciales.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ANA ELISA CAMILLERI (27316118033)
(Legajo: 1981)

MADINAVEITIA Magdalena
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^